

Allá donde dice: Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de los titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía, calle de Bastió d' en Sanoguera, número 2, 07002 de Palma, y se puedan formular al respecto, al mismo tiempo, en el término de 15 días, contados a partir del día siguiente de publicarse este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo los precedentes si cabe, por razón de lo que dispone el artículo 107 de la Ley 38/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para poder corregir posibles errores en la relación indicada.

Ha de decir: Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de los titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía, calle de Bastió d' en Sanoguera, número 2, 07002 de Palma y en la calle Bajolí, núm. 40, 07714 de Mahón, y se puedan formular al respecto, al mismo tiempo, en el término de 15 días, contados a partir del día siguiente de publicarse este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo los precedentes si cabe, por razón de lo que dispone el artículo 107 de la Ley 38/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para poder corregir posibles errores en la relación indicada.

Segundo.—Asimismo, el artículo 56.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que la rectificación de errores ha de especificar, si es el caso, los efectos jurídicos que se derivan y se ha de notificar o publicar preceptivamente que haga referencia a actos que hayan estado notificados o publicados. Por esto, y vistos los efectos jurídicos del error material, el plazo para presentar alegaciones, 15 días, comenzará a contar a partir del día siguiente a publicarse este anuncio.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 2006.—El Director General de Industria, Gabriel de Juan Coll.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

68.019/06. *Anuncio de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres relativa a la expropiación forzosa por la vía de urgente ocupación de los bienes afectados por la obra «Construcción CV desde la EX-117 de Zarza la Mayor al límite de la frontera portuguesa, núm. 08/009/2003».*

Por Resolución de fecha 15 de noviembre de 2006, se señala el próximo día 5 de diciembre de 2006, a las 14.00 horas en el Ayuntamiento de Zarza la Mayor, para el levantamiento de las Actas Previas a la urgente ocupación de los terrenos, afectando a las parcelas que se relacionan en la citada resolución y pertenecientes a Rosendo Bailesteros Rubio.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En Cáceres, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario.—D. Augusto Cordero Ceballos.

68.020/06. *Anuncio de Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres relativa a la expropiación forzosa por la vía de urgente ocupación de los bienes afectados por la obra «Acondicionamiento y mejora de la CC-133 de Rebollar a la N-110, núm. 12/055/2006».*

Por Resolución de fecha 6 de noviembre de 2006, modificada por otra posterior de fecha 15 de noviembre, se señala el próximo día 30 de noviembre de 2006, a las 13,00 horas en el Ayuntamiento de Rebollar, para el levantamiento de las Actas Previas a la urgente ocupación de los terrenos, afectando a las parcelas que se relacionan en la citada Resolución y que pertenecen a Juan Enrique Calle de Ávila, Domingo y Eleno Torres Izquierdo, José María y Carmen Torres Sánchez, Galo Cid Pulido, Felipe Alvarea Muñoz, Domingo Gómez Ramos, Lucio Izquierda Regadera, Nicolás Zacañas Sánchez Gil, Marino Alonso Antonio, Cirilo Calle Vicente, Telesforo Sánchez Elizo, Eleuterio Calle Serrano, José Sánchez Alonso, Lourdes y Ana Isabel Moreno Martín, José María Granadilla Regadera y Silvia Nieto Benidío.

En Cáceres, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario.—D. Augusto Cordero Ceballos.

UNIVERSIDADES

65.756/06. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de treinta días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de doña María Jesús Serrano Conde, expedido el 27 de septiembre de 1996.

Madrid, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria, Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez.

65.758/06. *Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Doctor.*

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor, expedido el día 16 de diciembre de 1993 por el Mgco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, a favor de don Joaquín Alberto Emilio Carballido Rodríguez, se hace pública, por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su Título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26).

Madrid, 22 de septiembre de 2006.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.

66.165/06. *Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales a favor de doña María Ángeles Martín Domínguez.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Ciencias Empresariales (Gestión Financiera), a favor de doña María Ángeles Martín Domínguez.

La Laguna, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria General, Fátima C. Flores Mendoza.